

## ING 14, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE<sup>1</sup>

(EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL "FONDO" o "INGHDIV")

El Fondo está clasificado como una Sociedad de Inversión de Renta Variable Especializada en acciones y/o títulos transferibles que cotizan u operan en cualquier país y que ofrezcan una rentabilidad atractiva por dividendos, a través de sociedades de inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETF's)

### DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

El domicilio social es la Ciudad de México, Distrito Federal; las oficinas se encuentran ubicadas en Bosque de Alisos 45-B Piso 3, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, México D.F.

### PÁGINA DE INTERNET Y DATOS PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:

La página de Internet de la Sociedad Operadora es [www.ingim.com.mx](http://www.ingim.com.mx), la cual es de libre acceso.

Para más información, por favor contacte al centro de atención a clientes de la Operadora:

Teléfonos:

D.F. (55) 9177 1199

Larga distancia sin costo: 01800 9177 111

Fax: (55) 9177 1120

E-mail: [servicio.clientes@mx.ing.com](mailto:servicio.clientes@mx.ing.com)

### OPERADORA Y DISTRIBUIDORAS:

**OPERADORA:** ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, ING Grupo Financiero

**DISTRIBUIDORAS:** ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión y demás entidades del grupo empresarial, American Express Bank (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Banco del Bajío S.A., Institución de Banca Múltiple, Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, Operadora Mifel, S.A. de C.V., Mas Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Sociedades de Inversión, Banco Regional de Monterrey, S.A., Institución de Banca Múltiple, Fondika, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Integral de acciones de Sociedades de Inversión, Skandia Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Ixe Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Ixe Grupo Financiero

La información detallada del Fondo se encuentra en el Prospecto de Información al Público Inversionista. El Prospecto, sus modificaciones y los avisos sobre las mismas y eventos relevantes del Fondo, les serán dados a conocer a los inversionistas en la página de Internet de la Operadora, así como en la de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

## OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN

### a) Objetivos y horizonte de inversión:

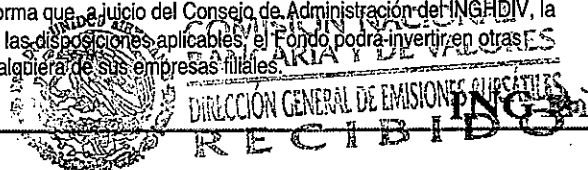
INGHDIV invertirá principalmente en la sociedad denominada ING (L) Invest Global High Dividend (ING GHPC) (en adelante el Fondo Subyacente) que es una sociedad de inversión de capital variable domiciliada en el Gran Ducado de Luxemburgo y operada por ING Investment Management en dicho país<sup>2</sup>. Asimismo invertirá en mecanismos de inversión colectiva como los ETF's (Exchange Traded Funds), que ayuden a replicar la estrategia del fondo subyacente.

El Fondo Subyacente invierte principalmente en una cartera diversificada de acciones y/o títulos transferibles emitidos por compañías constituidas, que cotizan u operan en cualquier país del mundo que ofrezcan una rentabilidad por dividendos atractiva. El Prospecto de Información del Fondo Subyacente puede ser consultado en la página de Internet <http://www.ingim.lu/>.

El índice de referencia es el MSCI World Index desfasado a un día al tipo de cambio spot. En ese sentido, a efecto de compararlo contra el rendimiento del INGHDIV, se tomará como base dicho índice menos las comisiones que cobre el Fondo. Para mayor información sobre el índice de referencia, visite la página de Internet [www.msibarra.com](http://www.msibarra.com).

<sup>1</sup> Aut. CNBV 153/3960/2010

<sup>2</sup> No obstante, si el fondo subyacente modifica su estrategia de inversión de forma que, a juicio del Consejo de Administración del INGHDIV, la inversión en ella no satisfaga el objetivo de inversión planteado o contravenga las disposiciones aplicables, el Fondo podrá invertir en otras sociedades de inversión administradas por ING Investment Management o cualquiera de sus empresas filiales.



El Fondo está dirigido a todo tipo de inversionistas personas físicas, personas morales y personas morales no sujetas a retención que busquen obtener ingresos atractivos, tratando de preservar el capital o, incluso obtener ingresos adicionales derivados de movimientos en los mercados y que tengan tolerancia alta al riesgo y necesidades de liquidez a largo plazo, ya que puede presentar alta volatilidad en los rendimientos en el corto y mediano plazo, pero con atractivos rendimientos en el largo plazo, con excepción de las siguientes personas.

Personas Físicas:

a) No podrán invertir las personas de nacionalidad norteamericana, o aquellas que residan en los Estados Unidos de Norteamérica, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo en los Estados Unidos de Norteamérica.

Personas Morales:

a) No podrán invertir las personas morales de nacionalidad norteamericana y su domicilio se encuentre en Estados Unidos.

b) No podrán invertir empresas cuya entidad de origen sea norteamericana, constituida legalmente en México, y que operen en Estados Unidos.

c) No podrá invertir cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en los Estados Unidos de Norteamérica

No existe un plazo mínimo de permanencia en el Fondo, sin embargo, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión permanezcan en INGHDIV tres años calendario.

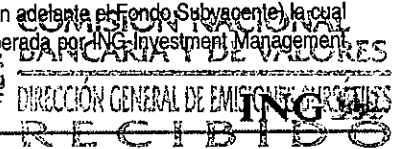
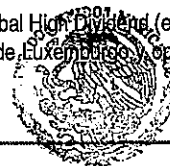
Dado que INGHDIV invertirá al menos el 80% de su activo total en acciones de otra sociedad de inversión (fondo subyacente), su rendimiento dependerá del rendimiento de éste. Asimismo, el fondo subyacente invertirá preponderantemente en acciones, las cuales están sujetas a fluctuaciones de sus precios, y esto puede afectar el precio del fondo subyacente, siendo el mayor riesgo para el fondo.

En virtud de que los activos de inversión en los cuales tanto el INGHDIV como el Fondo Subyacente invierten sus recursos están denominados en divisas distintas al peso mexicano, el público inversionista deberá tener presente en todo momento que las variaciones de dichas divisas con respecto a la moneda de curso legal en la República Mexicana repercutirán sensiblemente en su desempeño.

#### RÉGIMEN DE INVERSIÓN

Parámetros	Mínimo	Máximo
1. Valores emitidos por sociedades de inversión en instrumentos de deuda o de renta variable, nacionales o extranjeras; que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 1, inciso b) de la Segunda Parte del prospecto 3; y/o mecanismos de inversión colectiva como los ETF's (Exchange Traded Funds);	80%	100%
2. Acciones de sociedades de inversión nacionales o extranjeras, operadas por una misma sociedad operadora (incluyendo aquellas administradas por la Operadora) y/o mecanismos de inversión colectiva como los ETF's (Exchange Traded Funds);	0%	100%
3. Valores de fácil realización* y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	80%	100%
4. Valores del Gobierno Federal Mexicano, entidades federativas y/o municipales del país, la Banca de Desarrollo, así como en entidades paraestatales nacionales, que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores ("RNV").	0%	20%

<sup>3</sup> INGHDIV invertirá principalmente en la sociedad denominada ING (L) Invest Global High Dividend (en adelante el Fondo Subyacente), la cual es una sociedad de inversión de capital variable domiciliada en el Gran Ducado de Luxemburgo y operada por ING Investment Management en dicho país.



5. Valores que se encuentren listados en el SIC y en valores emitidos por los bancos centrales de los países a que hace referencia el numeral 1, inciso b) 3 de la Segunda Parte del prospecto, incluido el de la Comunidad Europea.	0%	100%
6. Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera.	0%	20%
7. Forwards o futuros de tipo de cambio.	0%	20%
8. Operaciones de reporto.	0%	20%
9. Títulos opcionales (warrants).	0%	5%
10. Valor en Riesgo.	0%	15%

\*Acorde con las disposiciones aplicables, tendrá el carácter de valores de fácil realización la inversión en acciones de sociedades de inversión.

La inversión en acciones de otras sociedades de inversión cuyo plazo de recompra sea cuando menos semanal, o siendo mayor, reste máximo una semana para el cumplimiento de dicho plazo

Para fines de cobertura, el Fondo podrá celebrar operaciones de warrants, forwards o futuros de tipo de cambio. Las operaciones se celebrarán de acuerdo con las políticas mencionadas en la segunda parte del Prospecto. INGHDIV podrá celebrar operaciones derivadas en Mercados Reconocidos<sup>4</sup> y en mercados extrabursátiles con contrapartes autorizadas por el área de riesgos de la Operadora<sup>5</sup>.

#### CLASES Y SERIES ACCIONARIAS

La parte variable del capital (Serie B) se encuentra dividida en las clases B0 y BD, cuyos importes serán determinados por el Consejo de Administración en términos de la cláusula sexta de los estatutos sociales.

#### POLÍTICAS PARA LA COMPRAVENTA DE ACCIONES

Las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas en las oficinas de la Operadora y/o Distribuidora(s). Las órdenes pueden ser indicadas personalmente, vía telefónica o por los medios electrónicos que contractualmente se celebren con la Operadora y/o la(s) Distribuidora(s). El horario de operación del Fondo es de 9:00 a 12:30 horas.

El Fondo recomprará hasta el 100% de la tenencia de cada inversionista, siempre y cuando el importe de las solicitudes de venta no exceda del 30% de los activos totales del Fondo el día de la operación, en cuyo caso se aplicará el procedimiento establecido en el apartado del mismo nombre de la segunda parte de este prospecto.

Serán considerados días inhábiles, además de los determinados anualmente por la CNBV, aquellos días que también lo sean en los países en los que el Fondo opera o liquida los activos objeto de inversión. La sociedad Operadora publicará en la página de Internet [ingim.com.mx](http://ingim.com.mx), todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primero de enero de cada año.

#### SOLICITUD, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE ÓRDENES.

Las órdenes de compra podrán ser solicitadas todos los días hábiles de las 9:00 a las 12:30 horas, hora del centro de México. Las órdenes de compra recibidas después de dicho horario, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil. Las

<sup>4</sup> De conformidad con lo establecido por al Circular 4/2006 de Banco de México (Banxico), son Mercados Reconocidos el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., ubicado en la Ciudad de México, Distrito Federal; así como cualquier otro mercado establecido en países que pertenecen al Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores.

<sup>5</sup> De conformidad con lo establecido por al Circular 4/2006 antes referida, las Sociedades de Inversión únicamente podrán llevar a cabo Operaciones Derivadas con Entidades autorizadas por Banxico para actuar como Intermediarios con Entidades Financieras del Exterior

órdenes de venta deberán ser solicitadas el día martes de cada semana (o el día hábil posterior si aquél es inhábil), de las 9:00 a las 12:30 horas, tiempo del centro de México. Las órdenes de venta recibidas después de dicho horario, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

Las órdenes de compra y venta se ejecutarán 24 horas hábiles (1 día hábil) después de la fecha de solicitud.

El precio de liquidación para las órdenes de compra y venta será igual al precio de valuación fijado por la entidad valuadora el día de la operación, y cuyo registro aparecerá en la BMV el día hábil siguiente, con el diferencial que en su caso se aplique.

Las órdenes de compra se liquidarán valor 48 horas hábiles (dos días hábiles), es decir, el tercer día hábil posterior contado a partir de la fecha de solicitud.

Las órdenes de venta se liquidarán valor 72 horas hábiles (tres días hábiles), es decir, el cuarto día hábil posterior contado a partir de la fecha de solicitud.

Es necesario que el Cliente cuente con fondos disponibles desde la fecha de ejecución, ya sea en efectivo o en acciones de sociedades de inversión con liquidez diaria administradas por la Operadora.

La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Operadora y, en su caso, la(s) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

## RENDIMIENTOS

De conformidad con lo establecido por el Anexo 2 de las "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTEN SERVICIOS", la información relativa a rendimientos está publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) [www.inqim.com.mx/fondos/2\\_variable/ING-HDIV/renmes.pdf](http://www.inqim.com.mx/fondos/2_variable/ING-HDIV/renmes.pdf)

Cabe destacar que el desempeño presentado por el fondo hasta el momento no garantiza el desempeño futuro del mismo.

## RIESGOS DE INVERSIÓN

Los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad de acuerdo a su clasificación y régimen de inversión, son:

### A) RIESGO POR INVERTIR EN MERCADOS ACCIONARIOS:

Dado que INGHDIV invertirá al menos el 80% de su activo total en acciones de otra sociedad de inversión (fondo subyacente), su rendimiento dependerá del rendimiento de éste. Asimismo, el fondo subyacente invertirá preponderantemente en acciones, las cuales están sujetas a fluctuaciones de sus precios, y esto puede afectar el precio del fondo subyacente, siendo el mayor riesgo para el fondo.

### B) RIESGO POR INVERSIONES EN ETF'S.

Los factores de riesgo que afectan a este tipo de instrumentos son los mismos que los de los instrumentos estándares, es decir, tasas de interés, divisas, inflación, etc., dependiendo de los activos vinculados al instrumento.

### C) VARIACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO DEL PESO CON RESPECTO A OTRA DIVISA.

Los activos cuyo valor se encuentra referido al tipo de cambio entre el peso y otra divisa, pueden presentar variaciones positivas, en caso de que el peso se debilite con respecto a esa divisa, y viceversa. Dichas variaciones afectan de modo directo el valor de los activos del Fondo, y en consecuencia, en el valor de sus acciones.

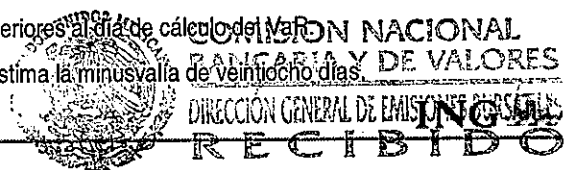
### III) RIESGO DE CRÉDITO (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO).

#### VALOR EN RIESGO

Por Valor en Riesgo (VaR) se entiende a la minusvalía que pueden tener los activos totales de una Sociedad de Inversión, dado un determinado nivel de confianza. El límite máximo de VaR del Fondo es de 15% sobre el total de sus activos.

La Operadora calculará el VaR de cada Sociedad de Inversión usando datos históricos, de conformidad con lo siguiente:

1. Un nivel de confianza de cuando menos el 95 por ciento.
2. Un período de muestra de 500 días anteriores al día de cálculo del VaR.
3. Un horizonte temporal para el que se estima la minusvalía de veintiocho días.



### COSTOS, COMISIONES Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo establecido por el Anexo 2 de las "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTEN SERVICIOS", la información relativa a costos, comisiones y remuneraciones está publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) [http://www.ingim.com.mx/fondos/1 deuda/ING-GOB/comision.pdf](http://www.ingim.com.mx/fondos/1%20deuda/ING-GOB/comision.pdf).

El factor de remuneración está determinado de la siguiente manera:

Concepto	Periodicidad	Comentario
Servicios de Administración	Mensual	Se calcula en base a activos
Valuadora	Mensual	Se calcula en base a activos
Custodia	Mensual	Se calcula en base a activos
B.M.V. SA de CV	Anual	Cuota Fija
Proveedor Integral de Precios SA de CV	Mensual	Cuota Fija
Auditoria Financiera	Anual	Cuota Fija
Auditoria Fiscal	Anual	Cuota Fija
Mantenimiento de Sistema	Anual	Cuota Fija
C.N.B.V.	Anual	Se calcula en base a activos del año pasado
****Calificadora	Anual	Cuota Fija
Publicaciones carteras	Anual	Cuota Fija
Honorarios Abogados	Mensual	Cuota Fija

Si el pago es Anual, el importe se amortiza durante todo el año.

Si el pago es Mensual, el importe se provisiona durante el mes y se paga en el mes siguiente

Las comisiones de las diferentes series accionarias dependerán de las características que deberá cumplir el cliente de ING Investment Management (México) S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión y entidades del mismo grupo empresarial o el distribuidor de que se trate para acceder a cada una de ellas.

En los casos en que las entidades distribuidoras no distribuyan todas las series accionarias, podrán estos definir montos mínimos de inversión por contrato.

